BOTHA BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

viernes, 6 de noviembre de 2026 • Núm. 128

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE SALINILLAS DE BURADÓN

Gestión y explotación como bar-cafetería y/o restaurante del local concejil ubicado en Plaza de Ocio, número 3, de Salinillas de Buradón

La asamblea vecinal de Salinillas de Buradón, acordó iniciar el procedimiento para la adjudicación del local concejil ubicado en la Plaza de Ocio, para la gestión y explotación como bar-cafetería y/o restaurante y aprobar el pliego de condiciones de cláusulas económico-administrativas correspondiente.

1. Entidad adjudicadora: Concejo de Salinillas de Buradón.

2. Objeto:

a) Tipo: contrato privado.

b) Descripción: gestión y explotación como bar-cafetería y/o restaurante del local concejil sito en la Plaza de Ocio, número 3, de Salinillas de Buradón.

3. Obtención de información y documentación:

www.salinillasdeburadon.org/bases_restaurante/.

Contacto para dudas: salinillasdeburadon@gmail.com.

4. Presentación de proposiciones.

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Labastida, en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas durante el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOTHA.

5. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la mesa de contratación procederá a la apertura y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre A.

La apertura pública de las proposiciones contenidas en el sobre B tendrá lugar a las 19:00 horas del décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si dicho día fuera inhábil, el acto se celebrará el siguiente día hábil.

Si durante la calificación de la documentación administrativa fuera necesario conceder plazo de subsanación, si existieran proposiciones remitidas por correo pendientes de recepción o concurriera cualquier otra circunstancia debidamente justificada que impidiera la celebración del acto en la fecha inicialmente prevista, la mesa de contratación acordará su aplazamiento.

La nueva fecha, hora y lugar de celebración serán anunciados en el tablón de anuncios de la junta administrativa y comunicados por correo electrónico a los licitadores que hubieran facilitado dirección a efectos de notificaciones, con una antelación mínima de dos días hábiles.

En Salinillas de Buradón, a 29 de octubre de 2026

El Regidor-Presidente
FERNANDO URIARTE FERNÁNDEZ DE PINEDO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.06 06:37:40 Z